

CU Consejo Universitario

10 de febrero de 2017 CU-168-2017



M.Sc. Norman Rojas Campos Decano Facultad de Microbiología

Estimado Señor:

La Comisión de Docencia y Posgrado del Consejo Universitario elabora una modificación a los artículos 7, 8, 42 bis, 42 ter y 47 inciso d) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, los cuales están relacionados con el funcionamiento de la Comisión de Régimen Académico, las producciones académicas que se someten a evaluación, así como con la distribución de los puntajes por asignar a cada una de ellas.

En ese marco, queremos solicitarle invitar al Consejo Asesor del Área al conversatorio que tendremos sobre esos temas, este 5 de abril de 2017, a las 2:00 p. m.. La actividad se realizaría en el cuarto piso de la Biblioteca de Salud. El propósito es analizar en conjunto las reformas planteadas y que discutamos sus pormenores, así como su pertinencia para solventar las dificultades que, desde hace algunos años, se presentan en esta materia.

Sin otro particular, esperamos contar con los valiosos aportes del Área en esta discusión, muy cordialmente,

Dr. Jorge Marillo Medrano

Coordinador

Comisión de Docencia y Posgrado



jfernandez/CDP-CU-17-003, del 10 de febrero de 2017